



OFICIO N° 83665
INC.: intervención

Irg/ogv
S.121°/369

VALPARAÍSO, 12 de enero de 2022

El Diputado señor RICARDO CELIS ARAYA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la instalación de un terraplén que se habría instalado en la ribera oriente del río Cholchol, en el sector de Hualacura de El Peral, que habría modificado el curso del río, disponiendo al efecto una fiscalización y remitiendo sus resultados.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE
LA ARAUCANÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4FF6481E58613063

**INFORMACIÓN SOBRE CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN QUE MODIFICÓ
CURSO DE RÍO CHOLCHOL, EN SECTOR DE HUALACURA, COMUNA DE
NUEVA IMPERIAL, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

El señor **CELIS (don Ricardo)**.- Señor Presidente, solicito que se oficie a la Seremía de Obras Públicas de la Región de La Araucanía, para pedirle que, a su vez, solicite la información técnica a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y también a la Dirección General de Aguas (DGA) respecto de una denuncia que se hizo desde Radio Imperio, en Nueva Imperial, el 28 de octubre de 2020 y que aún no recibe respuesta.

La denuncia señala que en la ribera oriente del río Cholchol, en el sector de Hualacura, en El Peral, se ha hecho un terraplén que ha modificado el curso del río, y se han instalado obras allí, lo que ha generado una gran preocupación entre los vecinos del sector, sin ninguna respuesta de los órganos pertinentes, y no ha habido ninguna fiscalización.

Por lo tanto, solicito que se informe sobre este hecho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA
SESIÓN 121ª, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022.**



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización